

Expte. C-361-18 CONCEJAL MATÍAS VILLETA – BLOQUE CAMBIEMOS - Proyecto de Comunicación Ref: Construcción de cordón cuneta y asfalto en calle Lavalle, entre Avda. Pte. Perón y Avda. Jauretche.-

VISTO:

La necesidad de cumplimentar las obras de cordón cuneta y pavimentación en el tramo de calle Lavalle entre Av. Pte. Perón y Av. Jauretche de la ciudad de Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentra proyectado la realización de cordón cuneta y pavimentación en diferentes puntos de la ciudad. Que existen peticiones realizadas por los frentistas solicitando las obras de cordón cuneta y asfalto para completar el tramo faltante de la mencionada arteria.-

Que dicho sector de calle Lavalle sólo tiene cordón cuneta y pavimentación en aproximadamente la mitad de su trayecto.-

Que la reciente instalación del Colegio San Agustín en el mencionado sector de la ciudad ha generado un incremento en el tránsito vehicular por la mencionada arteria.-

Que en los días de lluvia la ausencia de cordón cuneta y pavimento genera dificultades en la circulación vehicular la cual se ha incrementado notoriamente por lo mencionado en el párrafo anterior.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo la realización de obras de cordón ----- cuneta y pavimentación del sector remanente de calle Lavalle entre Av. Pte. Perón y Av. Jauretche. Ver Anexo I a Fjs Nº 3 de estos actuados.-

ARTÍCULO Nº 2: Los visto y considerando forman parte del presente proyecto.-

ARTÍCULO Nº 3: De forma.-

Pergamino, 12 de septiembre de 2018

COMUNICACIÓN Nº 3219/18.-





EDDO A. PASCOT
Presidente
Ionorable Concejo Deliberante
PERGAMINO